

C. ZULEIMA PRECIADO NIEVES

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA DIF DEL MUNICIPIO DE ETZATLÁN, JALISCO.

PRESENTE. -

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a su vez le informo sobre lo solicitado.

Con fundamento a el Artículo 32 fracción II De la Ley De Transparencia y Acceso a La Información Pública del Estado De Jalisco y sus Municipios.

Correspondiente al Artículo 8, fracción V inciso Q) Se informa que el Sistema para DIF del Municipio de Etzatlán, Jalisco en el mes de **MARZO 2025**, no cuenta con condonación ni Cancelación de Créditos Fiscales.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

“2025 Año de la Eliminación de Trasmisión Materno Infantil del VIH y Sífilis en el Estado en Jalisco “



LIC. CYNTHIA YARELI SOLTERO LARA

DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ETZATLAN, JALISCO.